



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECCION:

OFICIO: 147/2025

EXPEDIENTE:

ASUNTO: El que se indica.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN – FÍSICA

DEL CONTRATO NO. **DDUODP-LP-002-2024**. ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA- RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. **DDUODP-LP-002-2024**. SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA **ING. ELVER ZAZUETA RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE**.

1.- LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE LA CRUZ ELOTA SINALOA, SIENDO LA 11.00 HORAS DEL DÍA **18 DE NOVIEMBRE DE 2024**, EN LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SITIO EN GABRIEL LEYVA SOLANO S/N, COL. CENTRO, CÓDIGO POSTAL 82700, SE REUNIERON EL **C. ARQ. EDGAR ARTURO CALDERON QUINTERO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, Y **ING. ELVER ZAZUETA RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE** CONTRATISTA DE LA OBRA.; PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO VIAL, AVENIDA PONIENTE 24 ENTRE CALLE SUR 10 Y SUR 16, Y CALLE SUR 14 ENTRE AVENIDA PONIENTE 24 Y AVENIDA PONIENTE 18, EN LA COLONIA MIRAMAR, CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA." TRABAJOS EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO NO. **DDUODP-LP-002-2024**. CUYO IMPORTE CONTRACTUAL FUE DE \$ **8,532,613.47** YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: ENTREGADOS POR EL "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO VIAL, AVENIDA PONIENTE 24 ENTRE CALLE SUR 10 Y SUR 16, Y CALLE SUR 14 ENTRE AVENIDA PONIENTE 24 Y AVENIDA PONIENTE 18, EN LA COLONIA MIRAMAR, CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA" UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS POR EL **C. ARQ. EDGAR ARTURO CALDERON QUINTERO**, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA. LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL DÍA **03 DE JULIO Y TERMINAR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, Y FINALMENTE EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE DEL DÍA **03 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**.

ESTIMACIONES: DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS ESTIMACIONES NORMALES.

OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO VIAL, AVENIDA PONIENTE 24 ENTRE CALLE SUR 10 Y SUR 16, Y CALLE SUR 14 ENTRE AVENIDA PONIENTE 24 Y AVENIDA PONIENTE 18, EN LA COLONIA MIRAMAR, CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA."



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECCION:

OFICIO: 147/2025

EXPEDIENTE:

ASUNTO: El que se indica.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN – FÍSICA
DEL CONTRATO NO. DDUODP-LP-002-2024.**

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA- RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. DDUODP-LP-002-2024. SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA ING. ELVER ZAZUETA RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE.

IMPORTE SIN IVA	\$ 7,355,701.27
ANTICIPO	\$ 3,133,121.83
ESTIMACIÓN (02)	\$ 2,042,789.66
ESTIMACIÓN (03)	\$ 1,851,205.10
ESTIMACIÓN (FINIQUITO) SIN IVA	\$ 328,292.60

TOTAL EJERCIDO CON IVA: \$ 8,532,274.65

EN LOS TÉRMINOS DE ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DEL ARTÍCULO 141 DE SU REGLAMENTO Y DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA LOS RECIBE FÍSICAMENTE, EL CONTRATISTA ENTREGA TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE CONTRATISTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, RESPONDER POR LOS MAL EJECUTADOS Y COMPLETAR AQUELLOS NO RECIBIDOS, EL FINIQUITO SE REALIZARA DENTRO DEL PLAZO DE LOS 20 DÍAS CALENDARIO.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN – FÍSICA
DEL CONTRATO NO. DDUODP-LP-002-2024.

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA- RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. DDUODP-LP-002-2024. SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA ING. ELVER ZAZUETA RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE.

ASUNTO: El que se indica.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA ENTREGA EN ESTE ACTO GARANTÍA CONSISTE EN FIANZA NÚMERO **2286205 DE AFIANZADORA CHUBB FIANZAS MONTERREY DE FECHA DE 02 DE JULIO DEL 2024**, POR CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE _____

CIERRE DEL ACTA. - NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. _____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO: _____



ARQ. EDGAR ARTURO
CALDERON QUINTERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



ING. ELVER ZAZUETA RIVERA
CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTROMECAICAS ZARE
CONTRATISTA